SPL -
San Miguel de Agreda de Mocoa (Putumayo), 10 de mayo de 2024.

Señores: GRAPHIC DESIGNJUAN PABLO PEDROZA
Correo electrónico: wdgpedroza@gmail.com
Dirección: CL 15N 7 30 BRR El Recuerdo- Popayán cauca
Teléfono: 3204348831

Asunto: Solicitud de cotización para la adquisición de UN TELEVISOR.

La Entidad está interesada en contratar la adquisición de un televisor en el marco del proyecto con código BPIN 20233223000005 denominado "ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE BAJA COBERTURA VEGETAL, EN LOS MUNICIPIOS DE SOLANO, LA MONTAÑITA", en cumplimiento al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas."

Características técnicas mínimas requeridas:

Descripción	Cantidad
Características técnicas: Televisor 60 pulgadas, SMART TV, 4k, diseño de pantalla:plano (1 AÑO DE GARANTÍA)	1

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: El contratista en caso de celebrarse y legalizarse el contrato se obligará con CORPOAMAZONIA a Suministrar UN TELEVISOR en el marco del proyecto con código BPIN 20233223000005 denominado "ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE BAJA COBERTURA VEGETAL, EN LOS MUNICIPIOS DE SOLANO, LA MONTAÑITA", en cumplimiento al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. a) El contratista se compromete a entregar el televisor adjudicado de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el oferente. La entrega debe realizarse de conformidad con las normas legales aplicables que rigen este tipo de contratos
b. b) El contratista asume todas las demás obligaciones derivadas de la propuesta presentada durante el proceso de adjudicación. Esto incluye, entre otras cosas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas del televisor, la garantía de calidad del producto y el cumplimiento de los plazos de entrega acordados.
c. c)El proveedor se compromete a cumplir con todas las normativas legales y regulaciones pertinentes relacionadas con la adquisición, transporte y entrega del televisor.
d. d)En caso de que el televisor entregado presente deficiencias o no cumpla con las especificaciones acordadas, el contratista se compromete a asumir la responsabilidad correspondiente y a tomar las medidas necesarias para corregir la situación, ya sea reemplazando el producto o proporcionando el servicio de reparación necesario.

Plazo del contrato: El plazo de ejecución del Contrato es de quince (15) días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

Lugar de entrega de los bienes: El lugar de ejecución y entrega de los bienes con sus respectivas

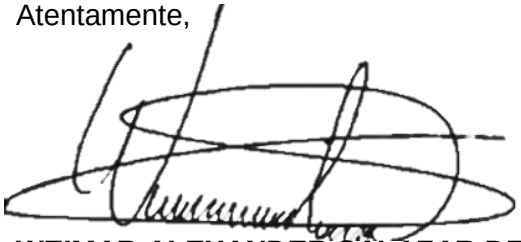
especificaciones contratadas se realizará en el municipio de Mocoa, en la Carrera 17 Número 14-85 Barrio La Esmeralda, Mocoa (Putumayo) - PBX (578) 4296641- 4296395- 4296395.

Forma de pago: Corpoamazonia cancelará el 100% del valor correspondiente al contratista como contraprestación de la compraventa del objeto del contrato dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los bienes adquiridos. La solicitud de pago debe estar acompañada de las facturas y soportes correspondientes de los bienes contratados.
La solicitud de pago deberá estar acompañada de la factura, soportes correspondientes de los bienes entregados en calidad de venta y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

Enviar la cotización a la Subdirección de planificación y ordenamiento territorial de la Entidad ubicada en la carrera 17 No. 14-85 piso 1º - Barrio La Esmeralda del Municipio de Mocoa - Putumayo, o al fax No. 4295255 o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamaoznia.gov.co

Nota: La presente solicitud de cotización no obliga a la Entidad a celebrar contrato.

Atentamente,



WEIMAR ALEXANDER SALAZAR DESCANSE
Subdirector de Planificación Ambiental

Elaboró: Narly Alvear- Contratista SPL